

## INTRODUCCION

El presente documento denominado Plan de Desarrollo "SESQUILÉ MERECE MÁS" que será ejecutado para el período 2004 – 2005 es presentado ante el Consejo Territorial de Planeación Municipal para su revisión y análisis, basado en los mandatos de ley y principalmente en la necesidad de contar con la revisión de los delegados de la comunidad para convertirlo en la carta de navegación para un periodo corto, pero fundamental en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de los Sesquileños. No podemos perder la oportunidad de articular el desarrollo municipal a las políticas nacionales y mucho menos ajustarlas a las propuestas de la Gobernación, que se encuentra en formulación, adicionalmente estamos saliendo de un momento de pérdida de gobernabilidad producto del conflicto político conocidos por todos.

Soportado en 4 estrategias se pretende, con participación ciudadana, el diseño de políticas que orienten y establezca el rumbo municipal para obtener el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra comunidad.

Por consiguiente, deseamos que el corto tiempo con que se cuenta sea aprovechado en su totalidad y por lo tanto ponemos a disposición las herramientas con que cuentan el municipio para obtener el mejor de los resultados.

## EXPOSICION DE MOTIVOS

El Plan de desarrollo "SESQUILÉ MERECE MÁS" es el instrumento para llevar a la práctica el Plan de Gobierno inscrito ante la Registraduría nacional por el señor alcalde CARLOS ALBERTO ACOSTA GAONA y con el cual obtuvo el respaldo popular.

La administración municipal se ajusta al procedimiento de ley para la elaboración y aprobación del Plan, que se relacionan a continuación.

- Posesión del Alcalde Municipal.
- La oficina de planeación con el consejo de gobierno consolida el plan en los 2 primeros meses
- Se convoca el consejo territorial de planeación dentro de los 2 meses
- Se presenta el primer documento consolidado al consejo territorial de planeación dentro de los 2 primeros meses y tienen 1 mes para rendir concepto y recomendaciones.
- Presentación al Concejo municipal dentro de los primeros 4 meses y deben decidir dentro del mes siguiente, sino lo aprueban, el Alcalde puede ampliar las sesiones, y si de no aprobarlo el concejo, el Alcalde lo puede dictar por decreto.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta la ley orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 y los títulos 11 y 12 de la Constitución Política Nacional), el plan tiene una orientación social, económica, espacial e institucional complementada por la parte físico espacial del POT; por lo tanto el documento compila los componentes establecidos por la ley en forma estratégica basada en el diagnóstico situacional, cuyo marco general es la participación comunitaria, abordada desde el seno de las comunidades con una visión futurista.

Este documento está fundamentado en la parte general del plan, porque contempla un análisis integral establecido por medio del conocimiento detallado de cada uno de los sectores, en concordancia con los ejes y sectores plantados en el plan de Gobierno, hecho que nos permite filtrar y complementar la

PLAN DE DESARROLLO "SESQUILÉ MERECE MÁS"  
2004 - 2005

percepción comunitaria a través de indicadores que nos aproximan a la identificación de los problemas y soluciones de una forma más precisa.

Aunque el plan está limitado para un periodo de 18 meses, está estructurado con base en los anteriores planes, en especial en el Plan Experiencia y Obras para el Progreso de Sesquilé, 2002-2005, que han direccionado de forma apropiada la orientación del municipio en busca del mejoramiento de la calidad de vida de sus coterráneos, proyectando la visión de la administración municipal para periodos futuros, para construir un municipio armónico, sostenible; fundamentado en la construcción colectiva y la democracia participativa, en la protección de su entorno y el fortalecimiento de sus valores culturales.

I. DIAGNOSTICO  
**I. DIAGNOSTICO**

El diagnóstico municipal nos permite revisar las estrategias para la adecuada formulación del Plan de Desarrollo 2004 – 2005 “SESQUILÉ MERECE MÁS”, fundamentadas en un diagnóstico situacional que permite establecer las condiciones actuales del municipio, la visión de nuestra comunidad y, proyecta así las acciones para el mejoramiento del mismo.

Al formular el plan, fue fundamental contar con la participación de las fuerzas vivas del municipio, organizadas sectorialmente, lo que nos permitió, al Consejo de Gobierno, reconocer de primera mano las condiciones actuales, en cuanto a potencialidades y problemas. Para este fin, se inició un proceso de construcción colectiva, con el objeto de percibir la visión de las comunidades que constituyen las unidades básicas de la organización político administrativa, a través de talleres de participación, que fueran coherentes con la estrategia plantea en el plan de gobierno, en el numeral 2,4 FORTALECIMIENTO COMUNITARIO PARA UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, concepto de Planificación participativa que implica el derecho y el deber colectivo de construir el futuro. Paralelamente, se realizó la consolidación de la información requerida de acuerdo a los 4 ejes estratégicos por sectores del programa de gobierno y cada una de las dependencias municipales.

Es terminante anotar que la recopilación de la información por veredas y sectores rural y urbano, permite comprender la estructura de la población en el municipio, accediendo a establecer un marco estratégico y un análisis financiero que constituyan la base para el Plan Plurianual de Inversiones.

Para comprender el contexto planteado es importante referenciar la condición geográfica del municipio; Sesquilé hace parte de la cuenca Alta del río Bogotá, localizado al norte del Distrito Capital; la red vial de carácter nacional que lo atraviesa, Troncal Central del Norte, facilita la comunicación de este ente territorial con el resto del país. Esto, aunado a la cercanía con Bogotá (70 kms.), que lo ubica en el corredor turístico de Bogotá, más las condiciones ambientales y económicas lo presenta como uno de los municipios que puede participar en el proceso de “CIUDAD REGIÓN” propuesto por el Distrito.

El Municipio cuenta con 14.100 hectáreas (14.1 km<sup>2</sup>); En la zona rural hay 13.709 hectáreas (13.7Km<sup>2</sup>) correspondientes al 97.2% y 391 hectáreas (0.39 Km<sup>2</sup>) correspondientes al 2.8%. El municipio estratégicamente se ubica dentro de tres grandes cuencas; la cuenca del Siecha, en donde están las veredas de San José, Gobernador, Chaleche, Centro y Salinas; la cuenca del Sisga en donde están las veredas de Tierra Negra y El Hato; y la cuenca del Bogotá donde están las veredas Espigas, Nescuatá, Boitivá, y Boitá. En el Plan Básico de ordenamiento PBOT el Municipio fue catalogado como Municipio Verde, por la gran riqueza y oferta ambiental principalmente en el recurso forestal, hídrico

y faunístico, aunque mantienen unidad regional, que caracteriza ampliamente sus pobladores, estableciendo rasgos culturales que no pueden ser generalizadas al momento de realizar el diagnóstico situacional.

## 1. DIAGNOSTICO GENERAL.

De la construcción colectiva, anexo No 1 Diagnóstico Participativo, podemos destacar que Sesquilé es un Municipio con riqueza ambiental, soportada en sus tierras y potencial hídrico; con una comunidad unida, participativa, emprendedora y amplio potencial humano, sostenida en la seguridad. Con deficiencias en servicios de infraestructura como acueductos, alcantarillados, transporte, alumbrado público e infraestructura comunitaria, con focos menores de delincuencia común como abigeato y ladrones, debido a la presencia de personas ajenas a la comunidad producto de la metropolización de la región, que ha venido transformando la cultura de los Sesquileños, importando culturas que generan nuevas necesidades municipales.

### 1.1. POBLACION \*1

El municipio de Sesquilé cuenta con una población total para 2002 de acuerdo al índice de crecimiento estipulado en el PBOT, del 2.11%, es de 8994 habitantes (ver cuadro 2.1.1.), de los cuales 7405 está ubicados en el área rural correspondientes al 82.3% y 1589 habitantes en la zona urbana correspondientes al 17.7%.

VEREDA	TOTAL	ZONA		SEXO		GRUPOS DE EDAD					
		URBANA	RURAL	HOMBRES	MUJERES	>1	1 A 4	5 A 14	15 A 44	45 A 59	60 Y +
Salinas	229		229	119	110	5	14	118	62	19	11
Boita	369		369	186	183	21	60	93	152	27	16
Boitiva Sector la Playa	302		302	152	150	10	37	73	137	29	16
Nescuata	1505		1505	758	747	21	194	421	578	206	85
Espigas	237		237	120	117	8	16	64	96	38	15
Boitiva	1549		1549	780	769	22	198	423	666	169	71
Gobernador	832		832	419	413	10	104	202	345	105	66
San José	292		292	147	145	5	45	48	145	38	34
Tierra Negra	307		307	154	153	5	38	57	122	45	17
El Hato.	908		908	457	451	20	136	196	361	134	61
Chaleche	282		282	142	140	5	42	46	125	43	21
Casco Urbano	1461	1461		739	722	21	193	322	614	223	88
<b>TOTAL</b>	<b>8273</b>	<b>1461</b>	<b>6812</b>	<b>4173</b>	<b>4100</b>	<b>153</b>	<b>1077</b>	<b>2063</b>	<b>3403</b>	<b>1076</b>	<b>501</b>

CUADRO 2.1.1

FUENTE: OFICINA SISBEN Y PLANEACION

\*1 Tomado del Plan de Dilo 2002 - 2005

PLAN DE DESARROLLO "SESQUILÉ MERECE MÁS"  
2004 - 2005

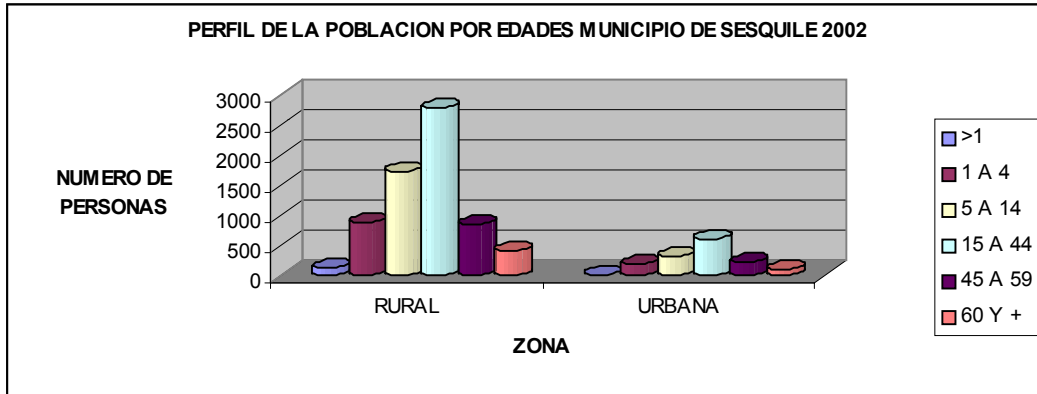


Gráfico 1

En cuanto a la estructura de la población por grupos etáreos la mayor proporción en el sector rural como en el urbano se encuentra en el grupo de 15 a 44 años, seguido del grupo de 5 a 15 años, posteriormente en la zona rural se encuentra en el grupo de 1 a 4, y de 45 a 59, en la zona urbana se encuentra el tercer grupo entre 45 a 59 y en cuarto lugar de 1 a 4; en donde se ve que la población joven se encuentra en mayor proporción ubicada en la zona rural.

Si bien la proporción de habitantes en el sector rural es mayor que la de habitantes en el área urbana, la densificación de las veredas aledañas al perímetro urbano es evidente, con porcentajes cercanos al 30% entre las que se cuentan Boitivá sector La Esperanza, San Roque y La Playa, Gobernador sector el Cajón y Boita sector Siatoya, (ver gráfico No. 1.1A), convirtiéndose en suelo suburbano, el cual es un estado de transición entre lo rural y lo urbano, lo que lleva a pensar que el municipio tiene fuerte tendencia a la urbanización, con todos los inconvenientes en materia de previsión de servicios públicos domiciliarios y con tendencia a una baja calidad de vida.

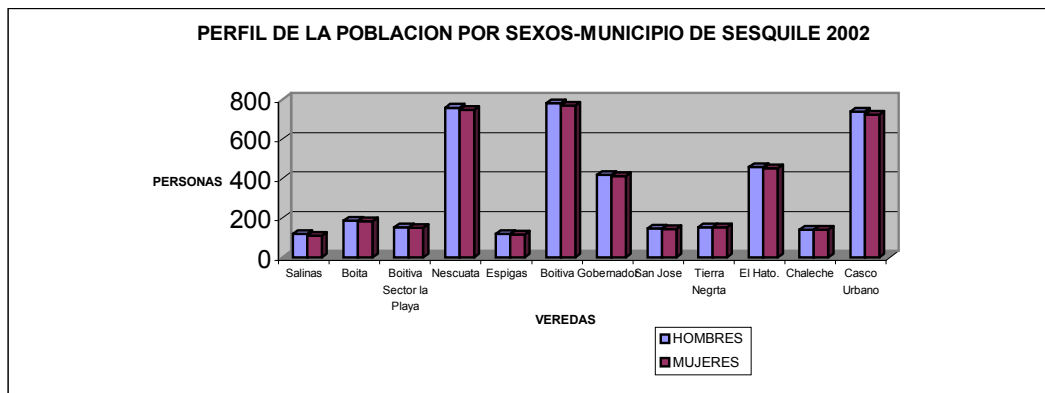


GRAFICO No.2

Observando tanto el perfil total (ver gráfico 1) y los perfiles por vereda (ver gráfico No. 2), los cuales son constantes en la misma lectura, podemos concluir que la población de Sesquilé es de perfil constrictivo, mas marcado en la zona rural que en la urbana. Significativamente se ve que en todas las

veredas hay mayor número de hombres que de mujeres, frente al índice nacional en donde existe predominio del sexo femenino.

### **1.1.1. ANALISIS POBLACIONAL GENERAL**

Además de la presentación de las estadísticas poblacionales se hace necesario analizar determinantes que influyen en la toma de decisiones en la realización de proyectos, de infraestructura de servicios públicos, salud, educación y programas sociales, como es la tasa de crecimiento anual de 2.11%, establecida por el PBOT, que de acuerdo con las informaciones preliminares del nuevo censo del Sisben puede presentar una disminución importante ya que según la proyección del PBOT contaríamos con una población de 9.377 habitantes para el año 2004, población difícilmente alcanzada con el análisis de las nuevas cifras, lo que nos implicaría que el municipio podría entrar fácilmente a las tasas normales de crecimiento en la provincia, disminuyendo o regulando su tasa de crecimiento anual.

Sin embargo, las edades media, caracterizadas principalmente por población en edades productivas y con alta disponibilidad de mano de obra, 15 a 44 años, presenta una potencialidad y al mismo tiempo un reto para la administración municipal, aunada ha un gran número de población en edades menores a los 5 años. Lo que advierte en el primer caso la responsabilidad de generar proyectos y acciones encaminadas a la producción, de acuerdo a las condiciones y potencialidades del municipio, así mismo se plantea en 10 años un alto nivel de población en edades que van a demandar espacios para la tercera edad, generado por los grupos mayores de 40 años. En el segundo caso se plantea la necesidad de efectuar las previsiones encaminadas a fortalecer los programas dirigidos a la población en edad entre 0 y 3 años.

Otro elemento para tener en cuenta es la población según su localización, desde una visión social se puede detectar que las tres cuencas presentes en el municipio articulan también componentes culturales especiales, y como lo decíamos antes, a pesar de que mantienen unidad son diferentes, porque establecen claramente diferenciaciones de interpretación del territorio así, en la cuenca del Sisga encontramos pobladores con una cultura acorde al medio ambiente pudiéndoles catalogar como población nativas y con alto nivel de arraigo por el entorno, mientras que en la cuenca de Siecha se detecta la presencia de elementos culturales externos que se han posesionada de manera positiva e influenciados por el cambio del entorno, como es el caso de la construcción de la represa del Tomine, establecen intereses claros en actividades de carácter metropolitano como es el turismo y el vivir es regido por otro tipo de interpretación del manejo de la tierra, y definitivamente la conurbación de la cuenca del Bogotá por la facilidad de acceso regional, cercanía a fuentes de empleo masivas y acogedoras de emigrantes, genera una comunidad totalmente diferente y con necesidades más urbanas que rurales; todo lo anterior implica la necesidad de la implementación de estrategias claras al momento de desarrollar proyectos, que deben ir provistos de un gran contenido de respeto por la identidad cultural y antes de implementar respuestas innecesarias se debe fortalecer la identidad de la comunidad, reforzando los valores éticos.

## **1.2. SALUD.**

El primer componente del eje estratégico Protección a la Comunidad es Salud, de interés de la administración municipal y la comunidad en general; principalmente por el permanente debate de la condición financiera del Hospital San Antonio de Sesquilé, tan cercano a los amores de los coterráneos, pero tan ausente en la respuesta, deseadas por la comunidad, a la demanda de servicio. Situación empeorada por la aplicación de la ley 715 de 2002 que establece las competencias de los Municipios sobre el sector salud, limitándolas al Régimen Subsidiado y Plan de Atención Básico, impidiendo la intervención del Municipio en contratación de especialistas, compra de medicamentos y, manejo de puestos o centros de salud.

En el diagnóstico situacional del Hospital realizado en taller promovido por el director Doctor Ricardo Pinto, se planteó la necesidad del apoyo municipal en la contratación del PAB, siempre y cuando se certifique para poder cumplir con los requerimientos, ya que en el 2003, no fue posible contratar en su totalidad el PAB por la ausencia de especialistas en la planta de personal del Hospital, como son nutricionistas, trabajador social. La modernización de la planta de personal del hospital sumada al aumento de la demanda son las dos estrategias planteadas para fortalecer las finanzas y reducir el déficit que a febrero de 2004 es de \$382.000.000 y aumenta en \$17.000.000 mensualmente

En los talleres comunitarios se planteó la necesidad de activar los puestos de salud del Hato y Nescuata, sin claridad de las necesidades efectivas del servicio, haciéndose necesario un diagnóstico que permita establecer la viabilidad de dicha solicitud y los mecanismos de implementación.

En lo que respecta al porcentaje de población afiliada a los diferentes Regímenes de Seguridad Social en Salud, Sesquilé presenta la siguiente distribución:

Afiliados al Régimen Subsidiado 1.507 personas, de las cuales 71%, se encuentran afiliados a CONVIDA y el 29% a SOLSALUD.

En la actualización se encuentra en tabulación de la información obtenida con la nueva encuesta del Sisben aplicada a la comunidad a finales del 2003. Actualización que nos permitirá revalidar las observaciones sobre población y prestación de servicios en salud.

## **1.3. EDUCACION**

El debate de educación con las comunidades se basó principalmente sobre el programa de subsidio de transporte escolar que en el último año facilitó el acceso de los pobladores rurales a los centros educativos reduciendo considerablemente el tiempo de desplazamiento, y como estrategias para reducir la deserción escolar; planteándose las nuevas políticas de manejo de recursos.

La implementación del colegio agropecuario del Hato, a presentado dificultad por el traslado del profesor de agropecuarias, ante la baja presencia de escolares, situación que amerita un análisis para revisar las estrategias, planteándose dirigir los bachilleres de las veredas cercanas a esta institución.

La ampliación de aulas del colegio Departamental Carlos Abondano y de la escuela de Méndez Roza del Hato lo mismo que el mantenimiento de los centros educativos fueron las necesidades más sentidas.

Para el 2003 se matricularon en el total de los centros educativos del municipio 2490 alumnos y para los 2004, 2517 alumnos presentando un incremento del 1% en la oferta.

#### **1.4. CULTURA Y TURISMO.**

Frente a las últimas estrategias implantadas por la administración municipal saliente en lo concerniente a la cultura y el turismo en el municipio, se ha activado una serie de inquietudes que van desde la validación del concepto cultura hasta la organización de la comunidad para el desarrollo de actividades, con características económicas, basadas en estos componentes.

Los espacios sean abiertos y a través de la dirección de la casa de la cultura se está organizando a la comunidad para que sea ella misma la constructora de su propio futuro.

Como se manifestaba anteriormente, el medio ambiente influye ampliamente en las necesidades culturales de la comunidad, haciéndose necesario manejar con responsabilidad los proyectos en ejecución y propuestos, ya que lo que es fundamental para el desarrollo de un sector de la comunidad puede ser desastroso para otra.

Es así, que la cuenca del Sisga presenta unas condiciones socio-culturales tan claras que deben ser protegidas desde las políticas de desarrollo y cualquier propuesta debe sopesarse para impedir impactos negativos a la armonía de las familias que allí se ubica; mientras que en la cuenca del Siecha se encuentra el terreno abonado por desarrollar todos los proyectos referentes al desarrollo turístico municipal, soportado en una comunidad sostenible y con valores arraigados, contrario a la comunidad del Bogotá que debe ser impactada con estrategias que permitan la restauración y fortalecimiento de los valores éticos y culturales de la comunidad soportados en la gran mayoría de las familias que allí vive, es prioritario establecer estrategias para el manejo de la conurbación y la validación del actuar de la juventud.

En los talleres comunitarios se solicitó ampliamente la extensión de las actividades que se desarrollan en el casco urbano a las veredas y centros poblados, solicitud que se ajusta a la propuesta de este plan.

La administración municipal a través de la casa de la cultura desarrolla programas institucionales en busca del desarrollo integral de niños y jóvenes, con programas como las escuelas de formación artística y cultural "Enamorarte", en la actualidad el programa Enamorarte satisface precariamente en dos disciplinas artísticas y que a saber son : teatro y danza siendo estas cofinanciadas por la gobernación de Cundinamarca, quedándose en el vacío las otras formas de expresión artística.

La infraestructura cultural del municipio esta basada en la casa de la cultura de la zona urbana, la cual está cumpliendo con su objetivo "centro de la cultura", en la zona rural existen doce salones comunales en la veredas de Gobernador, Boitivá, Salinas, el Uval, Nescuatá sectores la Escuela y la Villa, Boitá, Espigas, el Hato, el Rincón, Chaleche y la Playa. así mismo, existe un taller de artesanías en Chaleche.

Los programas institucionales que el municipio le ha dado continuidad son principalmente **acuarela del ritmo** dirigida por el profesor Julio Rúa que cuenta aproximadamente con 40 jóvenes del sector urbano y veredas aledañas al casco urbano; **arpegios** es un espacio para la música vocal e instrumental tanto de niños como de jóvenes que oscilan entre los 6 y 20 años y hoy su numero es de 25 integrantes, esta bajo la dirección del director de la casa de cultura.

El municipio ha hecho intentos de organización turística, pero no se ha logrado concretar la participación ordenada de la comunidad, perdiendo permanentemente la oportunidad de explotación de las ventajas ambientales y de localización.

En la actualidad se está trabajando en el proyecto piloto de recuperación y organización del patrimonio ambiental – histórico – cultural Laguna del Guatavita vereda Tierra Negra del Municipio de Sesquilé, en conjunto con la oficina del SIRAP perteneciente a la CAR, tratando de articular el desarrollo del área de influencia directa de la Laguna y el desarrollo turístico del municipio de Guatavita para lograr el beneficio para la comunidad de los dos Municipios y se logre realmente valorar y cuidar este patrimonio. Acción que se ha prestado para intentar nuevamente la organización comunitaria, con un componente claro y es la determinación de las cargas que se realizan a sitios sensible ambientalmente, dirigiendo la mirada a otros valores culturales en los que se incluye entre otros el valor arquitectónico del casco urbano, como potencial turístico.

### **1.5. RECREACIÓN Y DEPORTE.**

Sesquilé viene trabajando las escuelas deportivas desde el año 1.996 con el Sector Urbano en las partes de formación, fundamentación y especialización. En el 2.002 se contaba con (8) ocho escuelas deportivas; en el casco urbano siendo las siguientes; Ajedrez, Tenis de Mesa, Taekwon-do, porrismo, fútbol, futsal, voleibol y baloncesto. En la parte rural se viene trabajando desde el año 2.000 con estos mismos instructores pero solamente en las partes de iniciación y fundamentación deportiva, proyecto que para el año 2003 se suspendió por el recorte presupuestal realizado en dicho año.

La Junta Municipal de Deportes de Sesquilé es la encargada de los programas de atención deportiva que involucre niñez, juventud, adultos, tercera edad, discapacitados, mujeres cabeza de familia, niños especiales y en general a todos los grupos vulnerables de la población en el sentido estricto de masificar y popularizar toda actividad lúdica, deportiva y utilización del tiempo libre.

En los talleres comunitarios se identificó claramente la ausencia de los programas a nivel rural durante el último año, definiéndose claramente la necesidad de retomar dicha política.

En el presente año se estima poner en funcionamiento el coliseo municipal, que se convertirá en el eje espacial del desarrollo deportivo del municipio.

## **1.6 VIVIENDA.**

El municipio en el último tiempo en asocio con particulares, adelantó el proyecto para la solución de 35 viviendas en la zona urbana. Actualmente hay 3 casas terminadas, quedando pendientes 32. Proyecto que ha presentado dificultades y descontento de la comunidad, que solicita que la administración revise la operatividad de dicho proyecto y termine la subnormalidad allí generada.

La proyección del Municipio es incentivar a los propietarios de predios en la zona urbana para que adelanten proyectos de vivienda y así disminuir el déficit y a su vez lograr la consolidación del casco urbano y evitar que las zonas aledañas al perímetro urbano continúen la transformación del suelo rural a suelo urbano y así poder dar una mejor calidad de vida.

En la vereda de las Espigas es donde se insistió por los programas de mejoramiento de viviendas, producto de intentos fallidos de organizaciones particulares de desarrollo de dichos proyectos de mejoramiento. Sin embargo, es de interés de la administración municipal el manejo de la vivienda en la vereda de Boitiva y Boita, por la presencia de hacinamiento, inquilinatos y viviendas subnormales que generan focos de delincuencia y baja calidad de vida.

## **1.7. EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD. \*2**

\*2. Tomado del Plan de Desarrollo 2002-2005.

Las principales actividades generadoras de ingresos al municipio son la Agricultura, a través de los cultivos de papa, arveja, maíz y establecimiento de frutales caducifolios; los cultivos de flores; el sector pecuario a través de la ganadería con la producción lechera, la avicultura y porcicultura en menor grado. Con respecto al orden regional cabe destacar que la provincia de Almeidas genera el 18% de la producción total departamental de los cuales, la cuarta parte lo produce Sesquilé (2.700 Ha), y los demás productos como el Maíz son tan solo el 0.06% de la producción del departamento; teniendo en cuenta que el renglón mas importante de la economía par Cundinamarca es la producción agrícola pues corresponde al 31.27% del PIB (Producto interior bruto). En cuanto a la producción pecuaria, la provincia de Almeidas a la que pertenece Sesquilé, participa con el 5.2% de la población Bovina (61.201 cabezas) del total departamental correspondiendo a Sesquilé una séptima parte de esta participación (8.550 cabezas), correspondiente a una participación en la producción lechera del 4.5% del total de Cundinamarca del cual Sesquilé aporta la quinta parte de este porcentaje (19.200 lit/día). El mercadeo de la papa en un 95% se lleva directamente a corabastos en Bogotá,

al igual que la arveja, lo cual advierte un mínimo mercadeo y comercialización en la plaza de mercado, la cual es principalmente utilizada por personas de otros municipios, aunque desde hace dos años se viene implementando cada mes el Mercado Campesino, con productos obtenidos por los pequeños productores del Municipio. Las flores son principalmente para exportación, y la producción láctea obtenida en los hatos y haciendas se vende a procesadoras para elaboración de otros derivados lácteos.

Los principales empleadores del municipio son las empresas de flores existentes en Sesquilé y los Municipios vecinos., así mismo las fincas ganaderas y una mínima parte son jornaleros agrícolas y ordeñadores de haciendas cercanas. Otros renglones económicos están referidos al comercio localizado principalmente en la zona urbana del municipio. Por otra parte y de acuerdo a la evaluación hecha por la UMATA Municipal, la Unidad Agrícola Familiar UAF que mide el área mínima necesaria para la generación de 3 salarios mínimos, se pudo concluir que el municipio tiene tres tipos de UAF, la primera que es dada en la cuenca del Bogotá sector planicie y de baja densidad de vivienda don el promedio es de 3 a 4 Has, la segunda correspondiente a la cuenca del Sisga en las veredas del Hato y Tierra negra donde el promedio oscila entre 6 y 7 hectáreas y por último la de la cuenca del Siecha, y la zona alta del Bogotá donde el promedio está entre 12 y 13 hectáreas, obteniendo una UAF promedio Municipal de 7.8 Hectáreas. Cabe anotar que en las zonas rurales aledañas al perímetro urbano no es medible por la gran densidad de viviendas y subdivisiones prediales que han desviado el uso lógico del suelo y se convierte esta última como uno de los principales problemas de conflicto de uso del suelo transformándose en minifundios.

### **1.7.1. EMPLEO**

En lo que tiene que ver con el Empleo, debemos tener en cuenta que solo el 25% del total de la población se encuentran afiliados al régimen contributivo, siendo la principal fuente de empleo el Cultivo de las flores, las entidades oficiales del orden municipal y en una menor escala las industrias localizadas en los municipios cercanos.

Como se puede apreciar las fuentes de generación de empleo en el municipio son escasas es por esta razón que la mayoría de la población se encuentra en el régimen vinculado sin ningún tipo de seguridad social.

En los talleres de participación comunitaria no se pudo detectar la verdadera situación de empleo, debido a encontrarnos en el mes de febrero en la temporada alta de los floricultores y porque la presencia de los jóvenes no fue abundante, ni representativa.

### **1.8. MEDIO AMBIENTE.**

El medio ambiente se convierte en el sustrato del desarrollo municipal, soportado en una comunidad conciente de la fragilidad que esto genera y la necesidad de establecer estrategias que permita la sostenibilidad y la armonía

entre la protección del medio ambiente y la producción o explotación económica del territorio.

El 92 % del municipio es rural y, las actividades económicas se soportan del territorio, adicionalmente todos los acueductos veredales son alimentados por fuentes sensibles y con un manejo inadecuado de muchos años. Sin embargo, es reconocido en los talleres que la mayor riqueza es el suelo y el agua de nuestro territorio que debe ser regulados para mantener su aprovechamiento por mucho tiempo.

El PBOT se constituye en un elemento de gran importancia en la adecuada utilización del territorio y establece clarinete los lineamientos para la sostenibilidad.

### **1.9. SECTOR AGROPECUARIO.**

Como se manifestó anteriormente el sector agropecuario es el generados de la mayor cantidad de empleo, en especial del denominado no calificado, basado en los cultivos de flores, la producción agropecuaria genera recursos de relevancia para la región soportada en las adecuadas tierras.

En los talleres se reconocía ampliamente los impactos que produce los insumos agropecuarios en la productividad y la necesidad de manejar nuevas tecnologías para volver a la rentabilidad de la producción agropecuaria.

### **1.10. SERVICIOS PÚBLICOS.**

El municipio de Sesquilé cuenta con una oficina de servicios públicos que administra los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de la zona urbana y parte de las veredas aledañas como son Gobernador sector El Cajón, Boitivá sector La Esperanza y sector La Playa.

Las demás veredas son autónomas en la prestación el servicio público de acueducto, a través de las Juntas de Acción Comunal ó Juntas de Acueducto; el 54.54% presenta deficiencias en su estructura organizacional, el 45.46% se ha constituido legalmente ante la superintendencia de servicios públicos domiciliarios. Pero aún existe una alta dependencia hacia la administración municipal en materia de insumos.

Los principales problemas que se identificaron en los talleres comunitarios fueron la baja calidad del agua, en su mayoría las aguas que se entregan a los usuarios son crudas; racionamientos debido a la insuficiencia del agua durante el verano y por uso inadecuado que se le da al agua; redes e infraestructura de acueductos incompletas y continuas ampliaciones de redes por falta de planeación de los acueductos.

En cuanto al servicio de alcantarillado, este es prestado únicamente por el municipio en la zona urbana y zonas suburbanas como son Gobernador sector El Cajón, Boitivá, lo que equivale al 30% de las familias del municipio, el otro 70% de las familias envían las aguas de manera individual ya sea a pozos sépticos, fuentes naturales o a cielo abierto.

El servicio de recolección de basuras, lo presta el municipio a través de la oficina de servicios públicos con una frecuencia baja de una vez por semana los días martes, y con un cubrimiento casi del 100% de la zona urbana, con posibilidad técnica de efectuar recolección en las veredas y sectores aledaños con los vehículos del municipio, en cuanto al tratamiento de estas basuras se efectúan llevándolas a Mondoñedo en un promedio de 36 toneladas mes.

En el municipio el servicio de energía es prestado por CODENSA, en la zona rural cuenta con un 80% de servicio de energía eléctrica, en el que por sectores, la cuenca del Bogotá, que contempla Nescuatá sector la Villa y la escuela, así como Boitivá y Boitá cuenta con un 90% de cubrimiento, En la cuenca del Sisga correspondiente a las veredas El Hato que cuenta con un 30% de cubrimiento y en Tierra negra con un 84%. En cuanto a la cuenca del Siecha Chaleche y Gobernador cuentan con un 98% de cubrimiento y Salinas y San José cuentan con un 90% de cubrimiento.

En cuanto a la zona urbana se cuenta con un 100% de cubrimiento, pero en cuanto a alumbrado público se dispone del 75%, de los cuales existen dificultades para el remplazo de las luminarias dañadas.

El servicio de telefonía en la zona rural es muy limitado, existiendo un cubrimiento por parte de Telecom de tan solo el 7% del total de familias rurales, correspondientes a las veredas de Gobernador y Boitivá con cubrimiento entre el 15% y 20% y en las veredas de Boitá y San José con cubrimiento cercano al 5%. Por esto la población suplente la necesidad con teléfonos celulares o con radiotelefonos. Y se ve la alternativa de implementación de teléfonos comunitarios en zonas aledañas al perímetro urbano, por razones de costos.

En cuanto a la zona urbana se tiene un cubrimiento aproximado del 38% de las familias, y en total el municipio cuenta con un 15% aproximadamente. La telefonía y las comunicaciones presentan un amplio déficit en la prestación de servicios, aumentado por la necesidad de comunicación como elemento fundamental de la seguridad municipal.

En los talleres comunitarios el servicio de energía, en especial el alumbrado público presento una demanda amplia por la falta de cobertura y ser prioritario para el manejo de la seguridad, el servicio de acueducto debe ser revisado en su totalidad en el municipio con el fin de definir las verdaderas cargas y la sostenibilidad de estos.

El servicio de gas domicilia se ha convertido en una necesidad de carácter metropolitano en la cuenca del Bogotá y Siecha.

Las necesidades de servicio de alcantarillado se establece en las veredas de Nescuata, Boitiva y Boita, producto de la conurbación de la cuenca del Bogotá, programas que la administración ha venido trabajando en conjunto con la CAR, presenta dificultades por la magnitud del costo de la solución y la intervención de varios entes administrativos.

#### **1.11. PARTICIPACIÓN DEMOCRATICA.**

En cuanto a la organización comunal y comunitaria existen 15 juntas de acción comunal, correspondientes a Boitivá, Chaleche, El Hato Santuario, El Hato El

Uval, Ranchería, Espigas, Gobernador, La Playa, Nescuatá la escuela y la villa, Salinas, San José, Tierra negra, barrio La Esperanza, y barrio Pablo Muñoz. Así mismo existen asociaciones de padres de familia en casi todas las instituciones educativas, la de usuarios de hogares comunitarios "luchadores del futuro", así mismo un comité de restaurantes, un grupo artesanal y otro parroquial.

En el Municipio existen cinco asociaciones, así:

ASPACODI Asociación de pequeños productores y comercializadores directos de sus productos. Viene funcionando como Asociación hace 2 años.

MULISES: Mujeres líderes por Sesquilé.

Filosofía: agremiar un grupo de mujeres, para fortalecer las labores de las granjas y poder ser más competitivas.

ARTESANIAS DE CHALECHE: llevan asociadas hace 40 años, el 90% de los socios son mujeres, quienes trabajan la lana y la transforman en artesanías.

AMUSES: Se han fortalecido lentamente para lograr consolidar un grupo de mujeres con gran responsabilidad, respecto a ser productivas y líderes en sus zonas, buscan no solo el mejoramiento propio, si no el de su comunidad, lo cual hace que se genere tejido social para que todos unidos se logre sacar adelante objetivos productivos de manera asociada; que es lo que apuntan.

APAS : Asociación de productores agropecuarios de Sesquilé, conformada hace un año, con el objetivo de promover el desarrollo regional.

En el año de 2001, se organizó un grupo de jóvenes para estudiar y evaluar los orígenes que nuestros pobladores tienen en base a la comunidad muisca. "Cuyo objetivo específico es recopilar y fortalecer la memoria histórica y cultural de la comunidad Muisca de Sesquilé.

En los talleres participaron activamente, las organizaciones antes descritas y se han planteado varios proyectos de participación comunitaria, el soporte y la propuesta municipal a sido la necesidad de la participación de la comunidad en los proyectos de interés común.

## **1.12. SEGURIDAD.**

En el Municipio de Sesquilé durante según estadísticas que reposan en la Estación de Policía los problemas de seguridad se dividen en tres categorías:

Delincuencia común: Hasta el momento no se han determinado casos importantes sobre este aspecto, sin embargo se hace una observación sobre personas extrañas e inoficiosas con armas blancas y con gramos de sustancia psicotrópicas (Marihuana), a los cuales se les viene efectuando presión policial.

Delincuencia organizada no se tiene conocimiento pero no se descarta que vengan de otros lugares a delinquir en la zona.

Subversión : Debido a que el Municipio colinda con el Municipio de Macheta, se ha detectado la presencia de grupos armados en la parte alta (Hato y Ranchería), de las mismas fuerzas que hacen presencia en este momento en los Municipios colindantes. A razón de lo anterior se han presentado hechos aislados de muertes violentas por ajusticiamientos entre estos grupos armados, generando los problemas de desplazamientos forzosos de algunos habitantes,

pánico entre la población y los visitantes a estos sectores. Se presentan enfrentamientos aislados entre el ejército y dichos grupos armados, pero la presencia de las fuerzas militares, ha mitigado el impacto generado y han desplazado del Municipio a estos grupos al margen de la Ley.

Analizando la estadística reportada por la estación de policía de Sesquilé en sus múltiples tareas se ve:

La estadística delincuencia desde junio del 99 hasta septiembre de 2002, esta nos muestra la proporción en que se han presentado los diferentes delitos destacándose en los tres primeros lugares, lesiones personales, lesiones personales en accidentes de tránsito y el hurto simple.

En los talleres comunitarios fue común el comentario de la falta de respuesta de la estación de policía de Sesquilé, cuando es solicitada su presencia, situación que se aumenta en la vereda de Salinas que es atendida por la estación de policía de Gachancipa.

En el sector de Boitiva, la Playa y en el casco urbano se ha intensificado el hurto menor, la drogadicción entre otras.

### **1.13. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

A finales del 2003 se expidieron Acuerdos que modificó la estructura administrativa y se establecieron las funciones para las diferentes Dependencias de la Administración Municipal, acciones que se están implementando en la actualidad. En la actualidad se carece de Manuales de Procesos y Procedimientos, al igual que Manuales de control interno, cuya función se asignó a la Secretaría Administrativa de Gobierno, en razón de la falta de recursos.

El Municipio hizo un gran esfuerzo para dotar de algunos equipos de sistemas al igual que hacer el mantenimiento y actualización a los existentes. Sin embargo, se requiere dar continuidad a estos procesos dados los cambios tecnológicos, para poder garantizar mayor eficiencia en la prestación de los servicios. Se logró tomar acceso a algunos programas de capacitación y algunas actividades de integración y motivación del personal de la administración, no obstante, por tratarse del recurso humano de la Institución, requiere de mayor capacitación para que los servicios públicos puedan cumplir cabalmente con sus funciones enmarcadas entre los parámetros establecidos por la constitución y la Ley.

### **1.14. DESARROLLO REGIONAL**

En las mesas de participación con la gobernación se establecieron las políticas a seguir por la región de Almeidas, políticas a las que el municipio accederá de acuerdo a la concertación que se tenga en el plan de desarrollo de la gobernación.

Amago se constituye en el eje articulador de las políticas regionales, organización que se encuentra en dificultades por la modificación de sus

asociados y el déficit financiero que presenta, déficit que determinara la viabilidad de existencia de acuerdo a las políticas gubernamentales.

Los proyectos de interés regional que se están gestionando son el emisario final de residuos sólidos, el sistema o manejo integral de residuos sólidos, el parque temático de turismo, la apertura de la laguna del Guatavita y el matadero regional.

#### **1.15. INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.**

El municipio cuenta con el banco de proyectos municipal que se reestructuro en la administración anterior, con el fin de actualizar y registrar los proyectos prioritarios para el desarrollo municipal.

Cada secretaria del municipio se encarga del manejo de la infraestructura para su funcionamiento, mientras que las construcciones están a cargo de la Oficina de Planeación.

En los talleres comunitarios se establecieron una serie de ampliaciones, mejoramientos y construcción nueva de infraestructura, que en su mayoría corresponde a servicios públicos y para el desarrollo comunitario; detectándose que no existe claridad de la carga y capacidad de cada una de estas, lo mismo la necesidad sentidas del mantenimiento periódico de dicha infraestructura.

PLAN DE DESARROLLO "SESQUILÉ MERECE MÁS"  
2004 - 2005

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SESQUILÉ**

**CARLOS ALBERTO ACOSTA GAONA**

**ALCALDE MUNICIPAL**

**PLAN DE DESARROLLO**  
**Proyecto presentado al Consejo territorial de**  
**Planeación**

**"SESQUILÉ MERECE MÁS"**  
**2004 – 2005**

**Sesquilé, Marzo 1 de 2004**